



Política de Sostenibilidad

VERSIÓN 1

FEBRERO 2023

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Objeto.....	4
3.	Principios generales	4
4.	Objetivos corporativos en materia de sostenibilidad.....	5
5.	Compromisos con los grupos de interés.....	5
5.1.	Sociedad	5
5.2.	Clientes.....	6
5.3.	Proveedores.....	7
5.4.	Equipo Humano	8
5.5.	Beneficiarios de la obra social.....	8
6.	Compromisos con el medioambiente.....	9
6.1.	A través de la gestión ambiental interna	9
6.2.	A través de la actividad bancaria y financiera.....	10
7.	Gobernanza.....	11
8.	Comunicación.....	11

1. Introducción

En los últimos años las organizaciones a nivel mundial han tomado conciencia y se han movilizado para dar respuesta a los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG).

Tanto el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas aprobados en 2015, tienen como objetivo avanzar hacia una economía más sostenible que mejore el futuro de nuestro planeta.

En la misma línea, la Unión Europea, a través del Pacto Verde Europeo, establece el objetivo de convertir Europa en el primer continente neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

En 2018 la Comisión Europea publicó el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles, estableciendo entre sus objetivos reorientar los flujos de capital hacia una economía más sostenible, integrar la sostenibilidad en la gestión de los riesgos y fomentar la transparencia y la visión a largo plazo.

En España, la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, dispone el reporte, la verificación y la publicación de aspectos relativos, entre otros, al desarrollo sostenible, requiriendo de las empresas información sobre cuestiones ambientales y, en concreto, sobre medidas relacionadas con la contaminación, con la economía circular, con el uso sostenible de los recursos, con el cambio climático y con la protección de la biodiversidad.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA (en adelante, “**Colonya**” o “**la Entidad**”), consciente de estos retos es una entidad privada de crédito, sin ánimo de lucro y finalidad social, comprometida con la sostenibilidad, que integra los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en su modelo de negocio y en la relación con sus grupos de interés. Estas características se ponen de manifiesto en sus objetivos básicos y en su naturaleza jurídica como caja de ahorros.

Los objetivos básicos de Colonya son el fomento del ahorro, la gestión eficiente de los recursos que le son confiados, la prestación de servicios financieros, el fomento de la economía productiva, el desarrollo sostenible y la cohesión social, con la finalidad de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las *Illes Balears* y del resto de zonas que constituyan su ámbito de actuación, así como el financiamiento y sostenimiento de actividades de interés social.

Desde sus orígenes en 1880 Colonya es una caja de ahorros con un claro compromiso social, dado que sus beneficios se revierten al 100% a la sociedad. Por un lado, al no tener accionistas los beneficios distribuidos se destinan íntegramente a las actividades y proyectos que desarrolla la Obra Social gestionada por la Fundación Guillem Cifre de Colonya, mientras que los beneficios retenidos contribuyen a reforzar la solvencia y, por tanto, la sostenibilidad de su negocio.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Colonya considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por ello, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometida con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Colonya desarrolla la presente política como un paso más en la integración de los factores ASG en su modelo de negocio y en la relación con sus grupos de interés.

2. Objeto

La política de sostenibilidad de Colonya tiene por objeto:

1. Manifestar su compromiso de colaboración con la sociedad y los grupos de interés de la Entidad hacia un modelo de desarrollo más sostenible.
2. Establecer los principios, objetivos y marco de gobierno de la Entidad en materia de sostenibilidad con una visión de largo plazo.
3. Resaltar su compromiso con el medioambiente y fijar un marco de gestión ambiental en la propia entidad.

3. Principios generales

La Política de Sostenibilidad de Colonya se fundamenta en los siguientes principios generales:

1. Establecer un **modelo de gobierno** ético, transparente y con vocación de servicio.
2. Realizar una **gestión de riesgos** global, prudente y equilibrada.
3. Defender el **trato personal y la transparencia** con los clientes, fomentando una comunicación clara, completa y veraz.
4. Integrar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 en el modelo de negocio y la gestión interna, priorizando en aquellos directamente relacionados con la actividad de Colonya y destacando los que están alineados con su estrategia de responsabilidad social y gestión interna.
5. Defender de los **derechos humanos**, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad, integración social e inclusión financiera.
6. Gestionar responsable y eficientemente la **cadena de suministro**, incorporando el criterio de economía circular a sus principios y fomentando la economía local.
7. Defender el **medioambiente**, impulsando actividades sostenibles y desarrollando productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
8. Promocionar el desarrollo personal y profesional de los **empleados**, teniendo en cuenta la conciliación familiar y laboral, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la estabilidad laboral y la remuneración justa sin discriminaciones ni agravios comparativos.

4. Objetivos corporativos en materia de sostenibilidad

Como consecuencia de su firme compromiso con la sostenibilidad, Colonya establece dentro de su Plan Estratégico 2022-2024 a la sostenibilidad como una de sus 5 líneas estratégicas básicas, en la cual se enmarcan los siguientes objetivos estratégicos:

- Avanzar en un modelo de negocio sostenible, midiendo y tratando de maximizar el impacto positivo económico, social y medioambiental de su actividad.
- Establecer y desarrollar relaciones comerciales a largo plazo con clientes y proveedores, basadas en la cercanía, la transparencia y las buenas prácticas.
- Adaptar la oferta de productos y servicios a la creciente demanda de modelos de negocio y estilos de vida cada vez más sostenibles.
- Avanzar en la incorporación de los aspectos ASG en las decisiones estratégicas y de gestión de la Entidad, en particular:
 - emprendiendo acciones para desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y animando a los terceros con los que tiene relaciones para que también adopten prácticas sostenibles;
 - respetando las exigencias medioambientales en la construcción de la nueva sede central y en la remodelación de las oficinas;
 - en las relaciones con sus grupos de interés (clientes, proveedores, empleados, beneficiarios de la obra social);
 - en la gestión y control de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad;
 - facilitando la financiación de proyectos que contribuyan a conseguir una mayor sostenibilidad medioambiental a largo plazo y mejoren la eficiencia energética.

5. Compromisos con los grupos de interés

5.1. Sociedad

El compromiso de Colonya con la sociedad se encuentra integrado en sus objetivos básicos que son el fomento del ahorro, la gestión eficiente de los recursos que le son confiados, la prestación de servicios financieros, el fomento de la economía productiva, el desarrollo sostenible y la cohesión social, con la finalidad de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las zonas que constituyan su ámbito de actuación, así como el financiamiento y sostenimiento de actividades de interés social.

Desde su fundación en 1880 Colonya como entidad de crédito se ha mantenido fiel al modelo de caja de ahorros que revierte el 100% de sus beneficios a la sociedad, directamente a través de la Obra Social que gestiona su fundación o, indirectamente, con los beneficios retenidos que

contribuyen a reforzar la solvencia y, por tanto, la sostenibilidad de su actividad estrechamente ligada al territorio donde está presente (*Illes Balears*).

La estabilidad del modelo de negocio de la Entidad, el mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo y sus elevados niveles de solvencia, permiten destinar de forma recurrente una parte de sus beneficios a la Obra Social que gestiona su fundación, la Fundación Guillem Cifre de Colonya.

Colonya pretende el desarrollo de una sociedad comprometida, justa y vinculada con el medio ambiente mediante las políticas y compromisos que hemos adquirido con cada uno de los grupos de interés que a continuación se detallan.

5.2. Clientes

La propuesta de valor que Colonya ha desarrollado hacia sus clientes, se basa en:

1. Ofrecer una calidad de servicio excelente:
 - Manteniendo el trato personal y la atención directa y personalizada.
 - Favoreciendo una relación de confianza a largo plazo.
 - Actuando con honestidad, profesionalidad y transparencia, aportando soluciones claras y efectivas que hagan más sencillas y rápidas las gestiones de los clientes.
 - Estableciendo canales de diálogo eficientes con los clientes, con los medios necesarios para atender a sus consultas y reclamaciones y ofrecerles respuestas ágiles y adecuadas.
 - Avanzando en la utilización de las nuevas tecnologías para la mejora de la comunicación y los servicios digitales.
2. Conocer las necesidades de cada cliente para ofrecerles los productos y servicios más adecuados en cada momento, procurando que sean efectivos, transparentes y fáciles de entender.
3. Comercializar productos y prestar servicios de carácter social y ambiental, con los objetivos, entre otros, de promover la inclusión social y financiera y contribuir a la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. En particular, promover la apertura de cuentas del *Estalvi Ètic*, las cuales permiten a sus impositores conocer el destino de sus ahorros y saber que sólo se invierten en financiar actividades que están de acuerdo con los Principios de la Carta para un Mundo Solidario, es decir, actividades que, además de ser viables económicamente, generen un beneficio social y/o medioambiental, que favorezca la cohesión social y el desarrollo sostenible.
4. Fomentar la inclusión financiera, favoreciendo el acceso a sus productos y servicios al mayor número posible de personas.

5. Realizar un seguimiento de las situaciones excepcionales que puedan afectar a determinados clientes con el objetivo de ofrecerles soluciones alternativas, en particular, entre aquellos colectivos más vulnerables.
6. Promover la educación financiera entre los clientes a través del asesoramiento y comunicación adecuados.
7. Proteger siempre la confidencialidad de los datos de los clientes, adaptando y mejorando continuamente la seguridad.
8. Incorporar en sus decisiones, además de los criterios financieros y de riesgo, aspectos éticos, sociales y ambientales de acuerdo con la presente política.
9. Prevenir y evitar la financiación de prácticas ilícitas, en especial cumpliendo con la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBCyFT).
10. Establecer unas políticas de gestión de riesgo adaptadas a los principios de esta Política de Sostenibilidad.

5.3. Proveedores

Colonya tiene en sus proveedores el complemento necesario para la prestación de sus servicios, por lo que se compromete a:

1. Reforzar los procesos de externalización de funciones, en especial, a las consideradas como esenciales o importantes.
2. Asegurarse de que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta de la Entidad y de sus empleados.
3. Garantizar la transparencia e independencia en los procesos de contratación, que se desarrollarán a través de procedimientos adecuados a la naturaleza del servicio a contratar.
4. Exigir el respeto por los derechos humanos y laborales fundamentales en el ejercicio de su actividad.
5. Velar por relaciones económicas que, respetando los intereses de ambas partes, hagan posible obtener el máximo nivel de calidad y competencia en los productos servidos y en los servicios prestados.
6. Fomentar las prácticas sostenibles mediante las cláusulas contractuales. Garantizar la aplicación de los principios del Pacto Mundial, el respeto por los derechos humanos y normas laborales, protección del medioambiente, la lucha contra la corrupción, la protección de la confidencialidad y la seguridad en el tratamiento de la información.

5.4. Equipo Humano

El equipo humano de Colonya es el principal motor del cumplimiento de la estrategia y la clave para garantizar el desarrollo sostenible de cualquiera de sus proyectos, de ahí que la Entidad se compromete a:

1. Fomentar la estabilidad en el empleo, la flexibilidad laboral y la conciliación entre vida personal y profesional.
2. Proteger la seguridad y el bienestar de su personal, generando un entorno de trabajo saludable y sostenible.
3. Velar por que todos los empleados y miembros de los órganos de gobierno actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, cumpliendo con el Código de Conducta y Actuación de la Entidad.
4. Respetar la diversidad y rechazar cualquier forma de discriminación por razones de género, etnia, religión, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
5. Impulsar la igualdad de oportunidades entre todos sus profesionales, aspirando a tener una representación equilibrada entre hombres y mujeres en todas las funciones y responsabilidades.
6. Fomentar el desarrollo del talento mediante una formación continua.
7. Desarrollar un sistema de valoración de puestos de trabajo con competencias definidas que permita la creación de un itinerario profesional.
8. Promover una cultura de sostenibilidad para que los empleados tomen conciencia de los problemas sociales y medioambientales.
9. Mantener un diálogo abierto y transparente mediante vías de comunicación activas y de calidad.
10. Impulsar el voluntariado para contribuir al progreso de la sociedad.

5.5. Beneficiarios de la obra social

Frente a los actuales o potenciales beneficiarios de la Obra Social, Colonya a través de su fundación (Fundación Guillem Cifre de Colonya) se compromete a:

1. Contribuir al desarrollo social-asistencial, cultural, deportivo y medioambiental de las *Illes Balears*, dando prioridad a los proyectos sociales y medioambientales.
2. Contribuir al desarrollo económico y financiero y al sostenimiento tanto de las empresas como de las entidades no lucrativas y del mundo asociativo.

3. Desarrollar las acciones de manera participativa y con la colaboración de las instituciones, asociaciones y colectivos de las *Illes Balears* que comparten los valores fundamentales de Colonya.
4. Dinamizar la economía y crear recursos y servicios a nivel local para atender las necesidades de los más desfavorecidos, de las personas mayores y de las personas en situación vulnerable.
5. Velar por que todos los empleados y miembros de los órganos de gobierno de la Entidad y del patronato de su fundación, actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, respetando siempre la legislación vigente, así como los usos y las mejores prácticas.
6. Seleccionar a los potenciales beneficiarios de la obra social que realicen actividades de interés general de forma imparcial y no discriminatoria.
7. Mantener con los actuales y potenciales beneficiarios de la obra social un diálogo abierto y transparente.
8. Distribuir la obra social entre sus beneficiarios de forma ética, responsable, transparente, independiente y sin incurrir en conflictos de interés, dando prioridad al ámbito social y medioambiental frente a otros ámbitos.
9. Difundir mediante vías de comunicación activas y de calidad la obra social de Colonya.

6. Compromisos con el medioambiente

Consciente y sensible al impacto ambiental que toda actividad empresarial genera en su entorno, Colonya tiene un compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, teniendo en cuenta tanto el impacto ambiental de sus propias instalaciones, como el de su actividad bancaria y financiera.

6.1. A través de la gestión ambiental interna

En relación con la gestión ambiental interna Colonya asume los siguientes compromisos:

1. Medir y hacer pública su huella de carbono, estableciendo un plan de reducción para lograr la neutralidad de emisiones.
2. Cumplir los requisitos legales de carácter ambiental aplicables y aquellos otros requisitos asumidos voluntariamente, adoptando las medidas necesarias para ello.
3. Establecer procedimientos y controles para velar por la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación en las instalaciones y operativa interna.
4. Favorecer las compras responsables y el consumo eficiente de los recursos. Para ello:

- En la realización de las compras, siempre que sea posible, se tendrán en cuenta y se priorizarán los productos que cumplan un mínimo de requerimientos ambientales: naturales, ecológicos, de materiales reciclados o reciclables, procedentes de fuentes sostenibles, con embalajes ecológicos, de proximidad por requerir menor transporte, etc.
 - se realizará un consumo eficiente de la energía eléctrica, procurando que esta proceda de fuentes renovables, sostenibles y menos contaminantes y que su consumo se reduzca al estrictamente necesario;
 - se facilitará información al personal acerca de la utilización de los productos, para fomentar un uso razonable y reducir el consumo energético asociado;
 - se optará por los vehículos de uso propio más ecoeficientes y sostenibles; y
 - se contendrá especialmente el consumo de agua y papel.
5. Realizar una gestión adecuada de los residuos, minimizando en lo posible la generación de los mismos, favoreciendo la economía circular en toda la cadena de valor. Se procurará la reutilización en la propia entidad o a través de terceros de los residuos generados, siempre con el debido borrado o protección de datos personales o confidenciales que puedan contener.
 6. Asegurar la integración de la mejora continua en el sistema y en el desempeño ambiental mediante el establecimiento de objetivos ambientales.
 7. Difundir la política a los empleados y a la sociedad y promover la comunicación fluida con los grupos de interés en materia de medio ambiente.

6.2. A través de la actividad bancaria y financiera

Colonya responde al desafío que suponen el cambio climático y las exigencias regulatorias relacionadas, por una parte, estableciendo limitaciones a la financiación de actividades con un impacto medioambiental negativo a corto o a largo plazo y, por otra parte, trabajando para integrar los aspectos ambientales y climáticos de manera transversal en toda la organización.

En este camino, Colonya se compromete a:

- No financiar actividades o proyectos desarrollados en áreas protegidas o que requieran una especial conservación: Patrimonio de la Humanidad, Reserva Natural, Áreas Silvestres, Parque Nacional, Monumento o Característica Natural, Zona de Gestión Hábitat / Especies, Humedales y sus recursos.
- Analizar el impacto del cambio climático, detectando necesidades que la transición hacia una economía descarbonizada puede presentar, para dar respuesta con soluciones de negocio que apoyen la sostenibilidad ambiental.

- Analizar los riesgos climáticos y ambientales, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para su paulatina integración en cumplimiento de los requisitos normativos.
- Comunicar de manera transparente los avances en sostenibilidad ambiental, sensibilizando interna y externamente para fomentar el sentido de responsabilidad ambiental.
- Asumir y refrendar los principales compromisos nacionales e internacionales que ayuden a la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando en su implementación.

7. Gobernanza

El Consejo de Administración de Colonya y su Dirección General deberán adoptar las decisiones oportunas para integrar las directrices marcadas en esta política.

La aprobación de esta política y sus posteriores modificaciones corresponden al Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y del Comité de Dirección.

La implantación de la presente política, así como la aprobación de los procedimientos necesarios para desarrollar sus contenidos corresponderá al Comité de Dirección que deberá organizar las principales líneas de trabajo, que serán abordadas de modo transversal dentro de la organización.

El control de su cumplimiento correrá a cargo del Departamento de Cumplimiento Normativo y Control Interno y el Departamento de Auditoría Interna.

La presente política será objeto de revisión periódica de acuerdo con las nuevas recomendaciones o requerimientos legales o supervisores que puedan ser aprobados, y como resultado del diálogo de la Entidad con los grupos de interés.

8. Comunicación

Colonya promoverá el conocimiento de la Política de Sostenibilidad para que sea compartida y aplicada por todas las personas que la componen, con el objetivo de conseguir una efectiva integración de la sostenibilidad en todas sus actuaciones. Para ello, se difundirá a través de los canales necesarios.

Así mismo, la Política de Sostenibilidad estará a disposición de todos los grupos de interés a través de la web corporativa de la entidad www.colonya.com.

También a través de su web y otros canales Colonya ofrecerá información sobre su desempeño no financiero, fomentando en todo momento la transparencia.